

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

null

Denominación del Título	Grado en Educación Social
Universidad (es)	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Educación Social por la Universidad Internacional de La Rioja fue verificado en el año 2019. El título se imparte en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades en la modalidad on-line.

Los 240 ECTS del título se estructuran en 60 ECTS de formación básica, 120 obligatorios, 30 optativos, 18 de Prácticas Externas Obligatorias y 12 ECTS de Trabajo fin de Grado.

En función de las diversas evidencias analizadas, el plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

En relación con el número de plazas de nuevo ingreso, la memoria verificada para los cursos 2019-2020 y 2020-2021 establecía un máximo de 150 estudiantes. En 2019-2020 se matricularon 56 estudiantes, y 114 en 2020-2021. Para el curso 2021-2022, la universidad realizó una modificación para incluir un máximo de 300 plazas de nuevo ingreso, siendo el número de matriculados 152.

Ello significa que se ha respetado en todos los cursos de implantación del título el número máximo de estudiantes establecido en cada memoria verificada en vigor.

En relación con la coordinación docente, en la memoria se incluyen mecanismos que se basan en las funciones realizadas por el Coordinador Académico del Grado, el Técnico de Ordenación Docente (TOD), cuerpo de profesorado y personas tutoras. Como se indica en la memoria, el Coordinador del Grado mantiene una reunión en el aula virtual con el claustro de profesorado al menos dos veces al año, mostrándose actas de las reuniones en la Evidencia E02_Documentación_o_informes_coordinación_entre_materias_asignaturas_o_equivalentes_G_ES.

En la Tabla 4_Evolución_de_indicadores_y_datos_globales_del_título_G_ES, incluida junto al Informe de Autoevaluación, la encuesta al estudiantado incluye la pregunta sobre la "Coherencia entre las asignaturas que ha cursado", y su puntuación para el curso 2021-2022 es 8.07 sobre 10.

En la Tabla 4_Evolución_de_indicadores_y_datos_globales_del_título_G-ES, incluida junto al Informe de Autoevaluación, y sobre 10 puntos, la encuesta al profesorado incluye los resultados del curso 2021-2022 sobre preguntas acerca de la Organización General respecto al ítem "La comunicación con el

Coordinador de la titulación ha sido la necesaria”, con una puntuación de 9.07; “La comunicación con el TOD ha sido la adecuada”, 9.57; “La comunicación con la persona que organiza mi horario de clases ha sido eficaz y satisfactoria”, 9.07 y “Estoy satisfecho/a con el trabajo cooperativo desarrollado con los otros docentes de la asignatura (si procede)”, 8.33.

Los requisitos de admisión se corresponden con lo establecido en la memoria verificada.

En el transcurso de la audiencia mantenida por el panel de expertos con el equipo directivo del título durante su visita a la universidad, y habiendo preguntado si tienen en cuenta las competencias tecnológicas del estudiantado, se indica que esa competencia no se considera un requisito, sino que todo el estudiantado, al inicio, cuenta con un mes para que vaya familiarizándose con el campus con la ayuda de los tutores, al objeto de que cuando comience el curso puedan conocer y manejar de manera correcta todo el campus virtual.

En la memoria verificada se contempla el máximo reconocimiento de créditos en aquellos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias (máximo 48) cursados en títulos propios (máximo 36) y cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional (máximo 36) En función de las diversas evidencias analizadas, se puede concluir que la aplicación de la normativa sobre reconocimiento de créditos es adecuada, de acuerdo con la memoria verificada.

En el transcurso de la audiencia mantenida por el panel de expertos con el equipo directivo del título durante su visita a la universidad, y en relación con el reconocimiento de créditos, la coordinación explica que existe una comisión encargada de los reconocimientos que analiza la titulación de procedencia, y elabora una propuesta que ha de ser validada por el responsable de cada uno de los títulos. El coordinador académico revisa esta solicitud, pasa a la comisión, y después al rector.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del título se encuentra disponible en la página web de la UNIR, en donde se ofrece una sección específica dedicada al título. En la sección “Descripción” de la URL del Grado en Educación Social, en el apartado “Otra información de interés”, más concretamente en la sección “Documentación de la titulación”, y en específico en “Consulta de la documentación oficial”, se accede a la información relativa al carácter oficial del título, con el Informe de verificación de ANECA, la

Resolución del Consejo de Universidades y la publicación del título en el BOE. En esta sección se encuentra también disponible la memoria verificada y los informes que ANECA ha realizado sobre el Grado: verificación, seguimiento y evaluación de las modificaciones de la memoria. Dentro de la “Documentación de la titulación” existe también una sección de la Web que enlaza con la inscripción del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

En el apartado “Otra información de interés” se incluyen las diferentes normativas aplicables al estudiantado, que son accesibles a través de un enlace específico sobre “Consulta las diferentes normativas”. Cabe señalar que se ofrece información sobre el reconocimiento de créditos tanto a nivel general de la universidad como a nivel específico del título.

Adicionalmente, en “Otra información de interés”, se incluye una sección sobre “Calidad en la titulación” en la que se puede consultar la composición de la Unidad de Calidad del Grado, así como los indicadores de resultados del título (evolución de los principales resultados del título)

El estudiantado cuenta con información sobre las guías docentes a través de las páginas web. Del mismo modo, la información sobre el calendario de actividades académicas está disponible antes de la matrícula.

En relación con la asignatura “Prácticas Externas”, se encuentran a disposición del estudiantado los pasos a seguir en la asignatura; documentación (por ejemplo, listado de centros para prácticas de los estudiantes); también se ofrece enlace a clases en directo, comunicaciones (última hora, correo y foros) así como enlace a actividades (envío y resultado de actividades)

En relación con la información sobre el Trabajo fin de Grado, el estudiantado tiene acceso a las fases para la preparación del TFG, y se informa del reparto del trabajo de la asignatura a lo largo de las semanas del cuatrimestre.

La valoración de las encuestas de calidad del título sobre la información disponible arroja un resultado de 8.2 puntos sobre 10.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título se imparte en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. Dicho Centro tiene certificada la implantación de su SIGC por parte de ANECA a través del programa AUDIT. La validez de esta implantación se extiende desde el 2 de marzo de 2021 hasta el 2 de marzo de 2026.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

De acuerdo con la memoria verificada, el profesorado del título se distribuye entre las figuras de profesor adjunto (30%) profesor asociado (20%) y ayudante (50%) En las dos primeras categorías, el 100% de la plantilla cuenta con el doctorado. En la Tabla 3_Datos_Globales_del_profesorado_que_ha_impartido_docencia_en_el título_CA_G_ES, se muestran los datos relativos al claustro de profesorado, ajustado a lo previsto en la memoria verificada:

- En el curso 2019-2020, 12 profesores, 8 de ellos doctores (66.67%) y de estos últimos 4 acreditados por ANECA (50%)
- En el curso 2020-2021, 17 profesores, 13 de ellos doctores (76.47%) y de estos últimos 8 acreditados por ANECA (61.54%)
- En el curso 2021-2022, 30 profesores, 25 de ellos doctores (83.33%) y de estos últimos 15 acreditados por ANECA (60%)

Como indica el Informe de seguimiento del título elaborado por ANECA, el número de estudiantes por profesor posibilita el desarrollo de las actividades formativas propuestas. En la memoria verificada, la ratio de estudiante/profesor se sitúa en 1/70. En la evolución de indicadores en el Grado en Educación Social (Tabla 4_Evolución_de_indicadores_y_datos_globales_del_título_G_ES) la ratio de estudiante/profesor en 2019-2020 es 1/39, en 2020-2021 es 1/52, y en 2021-2022 es 1/55.

En la Evidencia E08_Documento_categorías_de_profesorado_de_la_universidad_G_ES se recoge la explicación de las categorías de profesorado en UNIR. Estos niveles se basan en el art. 9. Clasificación de personal, según Resolución de 27 de agosto de 2019, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el VIII Convenio colectivo nacional de universidades privadas, centros universitarios privados y centros de formación de posgraduados. BOE de 14 de septiembre de 2019, vigente en los cursos de referencia de la evaluación.

Concretamente, los niveles hacen referencia a: Profesor acreditado nombrado por la universidad para ocupar una plaza de catedrático o de profesor titular dedicado a docencia y/o investigación (Nivel I); Profesional de reconocido prestigio dedicado a docencia y/o investigación (Nivel II); Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación (Nivel III); Doctor no acreditado (Nivel IV); Titulado universitario no doctor (Nivel V); Titulado no doctor con menos de dos años de experiencia docente (Nivel VI)

En la memoria verificada se detallan los valores aproximados en la composición del claustro del Grado en Educación Social de la UNIR a partir del VIII Convenio nacional de universidades privadas de 27 de agosto de 2019, con un 30% en la categoría Nivel III, 20% en Nivel IV, 35% en Nivel V y 15% en Nivel VI. De los datos ofrecidos en la Evidencia Tabla 3_Datos_globales_del_profesorado_que_ha_impartido_docencia_en_el_título_CA_G_ES, se obtiene que:

- En el curso 2019-2020 el 33.3% del profesorado se encuentra en el Nivel III, el 33.3% en el Nivel IV, el 25% en el Nivel V y el 8.3% en el Nivel VI.
- En el curso 2020-2021, 5.9% en el Nivel II, 41.2% en el Nivel III, 29.4% en el Nivel IV y 23.5% en el Nivel V.
- En el curso 2021-2022, 3.3% en el Nivel II, 43,3% en el Nivel III, 36.7% en el Nivel IV y 16.7% en el Nivel V.

Estos porcentajes son coherentes con la información de la memoria verificada.

La Evidencia E22_Resultados de las encuestas de calidad del título_G_ES muestra en las encuestas al estudiantado los ítems detallados por asignaturas. Respecto a las asignaturas seleccionadas, y sobre 10, en el curso 2021-2022, en “Antropología social y cultural” la valoración del estudiantado acerca de la labor del profesor en la impartición de las sesiones es 7.48, y la labor del profesor en la corrección de actividades formativas alcanza un 7.96. En “Diseño de proyectos sociales”, la valoración de la labor del profesorado en la impartición de las sesiones es 9.69, y la labor del profesor en la corrección de las actividades formativas merece un 9.67. Respecto a la asignatura “Prácticas Externas”, la valoración del profesorado de prácticas es 8.94. La asignatura “Trabajo fin de Grado” depara una valoración media de 8.23 a la dirección.

Del estudio de las personas egresadas del Grado en Educación Social, en las encuestas a egresados (7 graduados en 2020-2021 y 20 en 2021-2022), el grado de satisfacción del profesorado (calidad del profesorado) es de 8.50 y 8.10 en 2020-2021 y 2021-2022, respectivamente.

El Grado en Educación Social no requiere de personal específico de apoyo a la docencia. En consideración a la modalidad a distancia de las enseñanzas de la UNIR, en la memoria verificada del título se explica que el personal de gestión y administración (PGA) está integrado en su mayoría por personal titulado no docente, con formación específica para las distintas áreas de soporte a la docencia en las que se encuentran. El PGA apoya la labor docente sin participar directamente en ella. Se trata de licenciados y graduados en diversas ramas de conocimiento con formación adicional en TIC aplicadas a la educación.

La Evidencia E22_Resultados de las encuestas de calidad del título_G_ES, sobre 10, incluye la encuesta al profesorado acerca del campus virtual, con unas valoraciones superiores a 7. La estructura del aula virtual se valora con 8.14, las funcionalidades del aula virtual con 8.43, la aplicación Docuware con 7.57, la atención de soporte técnico con 9.29, la biblioteca virtual 8.29, los recursos de la biblioteca virtual 7.21, la satisfacción global con el aula virtual 8.43 y la sala de conferencia interactiva 7.64. La puntuación de “la aplicación para el diseño de exámenes resulta fácil de usar”, recibe un 4.71.

En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos con el profesorado durante su visita a la universidad, y preguntado por el personal de apoyo, responde que la atención es óptima por su calidad e inmediatez. Preguntado por su disconformidad con la aplicación para el diseño de exámenes, y en concreto sobre la facilidad para su uso (una circunstancia relacionada con la única recomendación formulada por ANECA en el Informe de Seguimiento) explica que existe una aplicación específica para la creación de exámenes que ha mejorado, pero sigue deparando dificultades cuando, especialmente, coinciden diversos docentes creando exámenes, trabajándose en su solución. La corrección de los exámenes, en todo caso, resulta sencilla y ágil.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La metodología UNIR se basa en clases online, tal y como se recoge en la memoria verificada. Se dispone de tres plataformas de entorno aprendizaje visual y gestores de contenidos educativos.

En las encuestas al estudiantado del curso 2021-2022, recogidas en la Evidencia E22_Resultados de las encuestas de calidad del título_G_ES, y sobre 10, se valoran los ítems relativos a los recursos como “La facilidad de uso del aula virtual” con 8.18, “La utilidad de la Biblioteca UNIR” con 7.34, y la valoración global del campus virtual alcanza el 7.94.

En la Evidencia E22, incluida junto al Informe de Autoevaluación, y en concreto en las encuestas al profesorado sobre la usabilidad de la aplicación para el diseño de exámenes, también sobre 10, obtiene una valoración de 4.71. La utilización de la aplicación Docuware (corrección de exámenes) alcanza un 7.57. Respecto a la valoración de “Los recursos de la biblioteca virtual son suficientes”, es 7.21. La valoración de “La sala de conferencia interactiva en línea” es 7.64. Los resultados de la encuesta al

profesorado del bloque “Campus virtual” son 7.75.

En la Evidencia E22 se incluye la encuesta al PGA. Respecto al ítem “La calidad de los medios materiales y técnicos es adecuada” para desempeñar su trabajo, sobre 10, obtiene una valoración de 8.75. De manera global, la puntuación media de “La calidad de los medios materiales y técnicos para el desarrollo del trabajo” es 8.2.

En la Evidencia E22, el grado de satisfacción de los egresados del Grado respecto a la calidad del entorno del campus virtual en los cursos 2020-2021 y 2021-2022 es 9 y 8.50, respectivamente. La valoración de la Biblioteca Virtual en ambos cursos es 7.50 y 6.80, respectivamente.

Dado el carácter on-line del título y el número de estudiantes matriculados, los recursos a disposición del estudiantado son suficientes con amplitud.

En la memoria verificada se presenta un Plan de Acción Tutorial que consiste en el acompañamiento y seguimiento del estudiantado a lo largo del proceso educativo. Las evidencias ponen de manifiesto que los servicios de apoyo y orientación académica y profesional se ajustan a las competencias y modalidad del título (Evidencia E14_Servicios de apoyo y orientación académica_G_ES)

En las encuestas del Grado en Educación Social, presentadas en la Evidencia E22_Resultados de las encuestas de calidad del título_G_ES, y sobre 10, se muestra el grado de satisfacción en el curso 2021-2022 respecto al tutor personal, con una puntuación de 7.84. El Servicio de Orientación Académica (SOA) fue valorado con 7.85, y el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANEE) obtuvo un 7.38. No existen datos en la evidencia relativa a las encuestas acerca de los servicios de movilidad. El grado de satisfacción de las personas egresadas con el acompañamiento del tutor alcanzó el 10 en la encuesta de 2021 y 9.1 en la de 2022. La asistencia para el hallazgo de empleo obtuvo un 5 en 2021 y 4.5 en 2022.

El título cuenta con una asignatura de Prácticas Externas de carácter obligatorio de 18 ECTS.

En las encuestas del Grado en Educación Social, que se presentan en la Evidencia E22_Resultados de las encuestas de calidad del título_G_ES, se muestra el grado de satisfacción en el curso 2020-2021 de la asignatura “Prácticas Externas”. Sobre 10, el bloque de “Recomendación” (del centro de prácticas, del profesor de prácticas UNIR y tutor del centro de prácticas) se valora con 9.11. El bloque “Aspectos generales” (sobre la información disponible previa al inicio de las prácticas, coordinación entre profesorado de prácticas UNIR y tutor del centro de prácticas y satisfacción con las prácticas realizadas) obtiene un 8.67. Y el bloque “Profesor de prácticas” (seguimiento individualizado, corrección de actividades...) alcanza 8.94.

En el transcurso de la audiencia mantenida por el panel de expertos con el estudiantado durante su visita a la universidad, acerca de las prácticas señalaron que tienen lugar en el segundo cuatrimestre, existiendo un gestor de prácticas que les ayuda a encontrarlas de acuerdo con sus preferencias, aunque resulta también posible solicitar personalmente un convenio en particular. La plataforma se abre en el momento del inicio de las clases, contando un mes antes con toda la información. Aparte del gestor de

prácticas existe un tutor de prácticas al que se facilitan todas las entregas programadas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

De acuerdo con el Informe de Autoevaluación y las Evidencias presentadas, el Grado en Educación Social es adecuado a la memoria verificada respecto a las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación.

La encuesta aportada en la Evidencia E22_Resultados de las encuestas de calidad del título_G_ES, y sobre 10, otorgan a la pregunta sobre el “Sistema general de evaluación (evaluación continua + examen) un 8.08, y la “Valoración general del plan de estudios” es 8.36.

En el transcurso de la audiencia mantenida por el panel de expertos con el estudiantado durante su visita a la universidad, y habiendo preguntado por la calidad e interactividad de las clases en remoto, se detectó, en términos generales, una satisfacción elevada. Preguntados, en particular, sobre las pruebas de examen, la respuesta fue que, en términos generales, el sistema on-line es cómodo, y los porcentajes entre evaluación continua y examen final resultan correctos.

Las competencias y resultados de aprendizaje son adecuados a lo establecido en la memoria verificada para el nivel 2 del MECES.

En la Evidencia E22_Resultados de las encuestas de calidad del título_G_ES, incluida junto al Informe de Autoevaluación, en el Informe de inserción laboral y satisfacción de los egresados (situación 2022) se pone de manifiesto la satisfacción de las personas egresadas con los conocimientos y las competencias adquiridas en el Grado en Educación Social, con una puntuación media de 8.30 sobre 10.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Respecto a los indicadores de rendimiento, los valores previstos consignados en la última versión de la memoria verificada eran:

- Tasa de graduación: 70%.
- Tasa de abandono: 25%.
- Tasa de eficiencia: 85%.

Debido al calendario de implantación del título, en el momento de su Primera Renovación de la Acreditación no se dispone de datos sobre sus tasas de graduación y eficiencia. Únicamente se dispone de dos cifras de la tasa de abandono que se corresponde con los cursos 2019-2020 y 2021-2022, y que son respectivamente de 17.9% y 19.3% (Tabla 4_Evolución_de_indicadores_y_datos_globales_del_título_G_ES) en ambos casos inferior a la contemplada en la memoria.

Respecto a la tasa de rendimiento, los resultados en los cursos 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022, último curso en el que se dispone de información consolidada, alcanzan el 92.8%, 89.6% y 84.2%, respectivamente (Tabla 4_Evolución_de_indicadores_y_datos_globales_del_título_G_ES)

De acuerdo con el Informe de Autoevaluación y las Evidencias presentadas, se informa de la adecuación del perfil de egreso y satisfacción de los egresados del título. Las opiniones de las personas egresadas recogidas en la Evidencia E22_Resultados de las encuestas de calidad del título_G_ES, reflejan una amplia satisfacción con el título.

El perfil del egresado descrito en la memoria es: analizar y sintetizar los fundamentos de los principales problemas socioeducativos de las sociedades actuales; comprender las implicaciones éticas, sociales, psicológicas, antropológicas y políticas de la acción socioeducativa; desarrollar estrategias de intervención socioeducativa en poblaciones concretas desde una perspectiva globalizada; identificar a los diferentes agentes sociales como parte de la comunidad socioeducativa e implicarlos en una acción integral, coherente y eficaz; demostrar iniciativa y espíritu emprendedor en la promoción de soluciones para la atención a las necesidades socioeducativas; utilizar las tecnologías de la información y la comunicación con un fin socioeducativo, promoviendo el aprendizaje autónomo, ubicuo y cooperativo; diagnosticar y emitir juicios profesionales, reconociendo en su caso sus posibles limitaciones.

En relación con la valoración de la puesta en marcha de acciones dentro del programa formativo que actualicen el perfil de egreso del estudiantado, en la audiencia con este sector mantenida por el panel

de expertos en el transcurso de su visita a la universidad, se pusieron de manifiesto debilidades relativas a la existencia de acciones más informativas que formativas, de tipo genérico.

El Informe de Inserción Laboral y Satisfacción de los egresados (situación 2022) referente al Grado en Educación Social (Evidencia E22_Resultados de las encuestas de calidad del título_G_ES) presenta la satisfacción de las personas egresadas con diversos servicios universitarios. Sobre 10, respecto al ítem “Asistencia para encontrar empleo” la valoración media es 5 en 2021 y 4.5 en 2022. En relación a la percepción del estudiantado con los conocimientos y competencias que se adquirieron en el Grado, la Evidencia E22 señala un valor medio de 8.3.

En el transcurso de la audiencia mantenida por el panel de expertos con las personas egresadas durante su visita a la universidad, éstas solicitaron que se incluyan eventos profesionalizantes relacionados con la titulación. Sobre empleabilidad, mencionaron la existencia y envío de información sobre “viveros de empleo” en los que no han participado, tratándose de jornadas sobre cómo hacer un CV, y no exactamente de ofertas de empleo concretas o de relación con posibles empleadores.

En la audiencia del panel de expertos con el sector de empleadores durante la misma visita a la universidad, dada la orientación predoctoral de los presentes, se preguntó al respecto si existía vinculación profesional o contractual predoctoral en algún caso, a lo que se respondió en modo genérico el conocimiento de la contratación posterior de algunos de sus doctores como profesores por parte de la universidad.

En el Plan de Mejoras presentado por la Universidad Internacional de La Rioja tras la recepción del Informe provisional de Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA, y en relación con la obtención de datos relativos a las tasas del título, la UNIR establece el objetivo de proceder a una reflexión sistemática acerca de los resultados alcanzados en la titulación, que quedarán plasmados en el Informe anual del título y/u otros documentos de seguimiento y control de calidad, conforme al SAIC.

Igualmente, la UNIR procederá al análisis de los resultados de la titulación para, en su caso, establecer acciones de mejora que, si resultare necesario, puedan incrementarlos. En ese sentido, se establecen dos tareas: el análisis de los resultados en relación con la tasa de graduación, abandono y eficiencia que ha obtenido la titulación, y el establecimiento, en su caso, de las medidas oportunas que reviertan en la mejora de los datos analizados. La responsabilidad de las tareas recae sobre la Dirección Académica y la Unidad de Calidad de la Titulación (UCT), el calendario de implantación de estas acciones comprende los cursos 2023-2024 y 2024-2025, como indicadores de seguimiento se establecen el Informe anual de la UCT y/u otros documentos de seguimiento y control de calidad, así como, en su caso, planes de mejora, y la responsabilidad del seguimiento se adjudica a la Dirección Académica.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Por otro lado, se establece la siguiente recomendación, comprometida en el Plan de Mejoras presentado por la Universidad Internacional de La Rioja tras la recepción del Informe provisional de Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA:

-Cuando se disponga de series de datos relativos a las diferentes tasas del título, proceder a su análisis y revisión con el fin de que, si resultara procedente, se posibilite la introducción de las oportunas acciones de mejora.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado